



Santander 10 de Septiembre de 2009

Circular 8/09 Inscripción de equipos para la temporada 2009-2010

Por la presente se comunica a todos los clubes que queda abierto el plazo de inscripción de los equipos para la próxima temporada. La presentación de las actas para la inscripción de los equipos deberá hacerse en esta FCA hasta el miércoles día 14 de Octubre a las 19´30 horas. A esta hora se procederá a efectuar el sorteo de los equipos en los distintos grupos y divisiones en la sala de reuniones de la Casa del deporte.

Quedará fuera de la competición todo aquel club que en la fecha y hora fijadas como límite no haya formalizado su inscripción y efectuado el pago de las licencias.

Los [impresos para la inscripción de los equipos](#) se encuentran en el correspondiente enlace de la página web de la FCA, se recuerda que la tramitación de la licencia con los nuevos precios incluirá tanto licencia nacional como el seguro obligatorio de los deportistas.

Es imprescindible rellenar correctamente **la totalidad del impreso** (anverso y reverso) que se adjunta, especificando nombre, dirección, teléfono, dni, fecha de nacimiento, categoría, los códigos FEDA y FIDE así como los correspondientes **ELO FEDA y FIDE de cada jugador de las listas de Septiembre 2009.** (disponibles en las web www.feda.org y www.fide.com)

Los jugadores se ordenarán en los equipos por orden de ELO FEDA y de mayor a menor, teniendo un margen de maniobra de 50 puntos. Los jugadores que no tengan ELO FEDA se ordenarán en último lugar. En las sucesivas incorporaciones, los jugadores ocuparán el puesto siguiente al último jugador con elo mayor o igual al suyo.

Será obligatorio proporcionar una dirección de correo electrónico (email) del club, ya que a partir de la presente circular todas las circulares y comunicaciones a los clubes se efectuarán por este medio.

Queda también abierto el plazo para solicitar la organización de los diferentes Campeonatos Regionales de la temporada según el [calendario de competiciones provisional](#). Los clubes que estén interesados en organizar alguno de estos campeonatos deberán solicitarlo por escrito antes del día 14 de Octubre, comunicando la disponibilidad de local y horario.

También se comunica que los árbitros interesados en arbitrar alguno de los campeonatos regionales (liga, ascensos, escolar etc) deberá comunicarlo a esta FCA.

El Secretario de la FCA

Fdo. Pedro J. García